

Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Rivera.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, www.ine.gub.uy.

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Rivera, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

T.A. Susana López

Sub- directora General

Ec. Alicia Melgar

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.

INDICE

	Página
PARTE I – Población	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
PARTE II – Hogares	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
PARTE III – Asentamientos irregulares	
1. POBLACIÓN.....	14
2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....	15
3. HOGARES PARTICULARES.....	15
PARTE IV – Viviendas	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	16
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	17
CUADROS ESTADISTICOS.....	18

PARTE I

Población

104.921 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Rivera a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.

1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 8,0 por mil.¹

POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
CENSO	POBLACIÓN TOTAL	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
1996	98.338	8,0
2004	104.921	

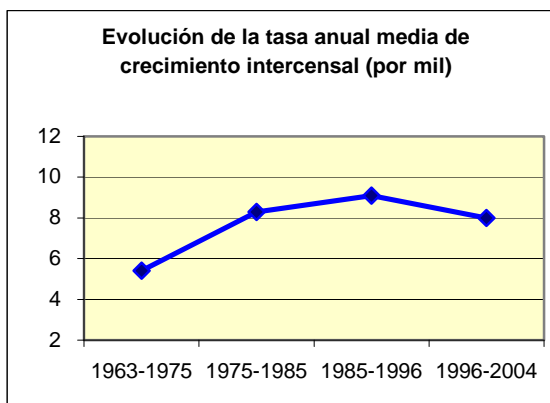
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Rivera el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL		
CENSO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)
1996	98.472	98.338

¹ La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 8.0 por mil anual revela una leve disminución en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en períodos intercensales anteriores.

La población masculina creció a una tasa superior a la femenina (8.7 por mil y 7.3 por mil para hombres y mujeres respectivamente).



2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

2.1 Composición por sexo

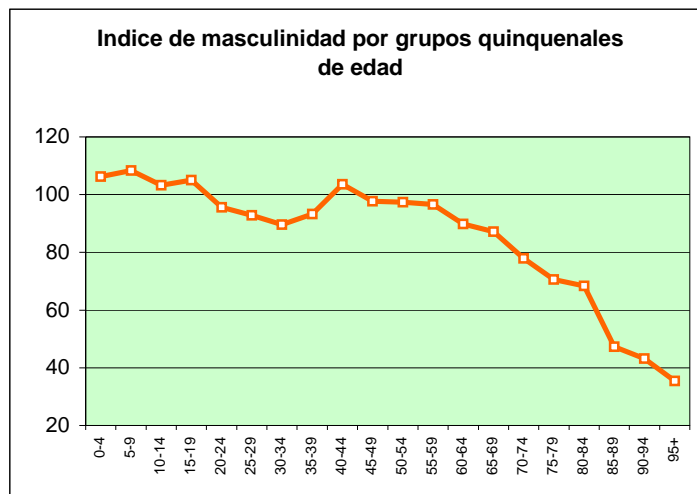
Las 104.921 personas que componen la población total de Rivera se reparten en 51.491 hombres y 53.430 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (49,1 y 50,9 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

El 53 por ciento del aumento de la población total del departamento se debe a la contribución de los hombres.

POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO						
CENSO	POBLACIÓN			PORCENTAJE DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	98.338	47.989	50.349	100.0	48.8	51.2
2004	104.921	51.491	53.430	100.0	49.1	50.9

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 96.4, lo cual reitera la situación de equilibrio existente entre la población femenina y masculina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 95.4).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la emigración. El pronunciado descenso en las edades jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente masculina en esas edades.



La cohorte masculina de 15 a 24 años, presente en el censo de 1996, se redujo un 10 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004 y la femenina lo hizo un 8 por ciento, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades².

2.2 Composición por edad

Las personas más longevas del departamento de Rivera, que alcanzan y superan los cien años, son seis varones y 16 mujeres. La mayoría de ellos residen en el área urbana.

El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población joven con marcados rasgos característicos.

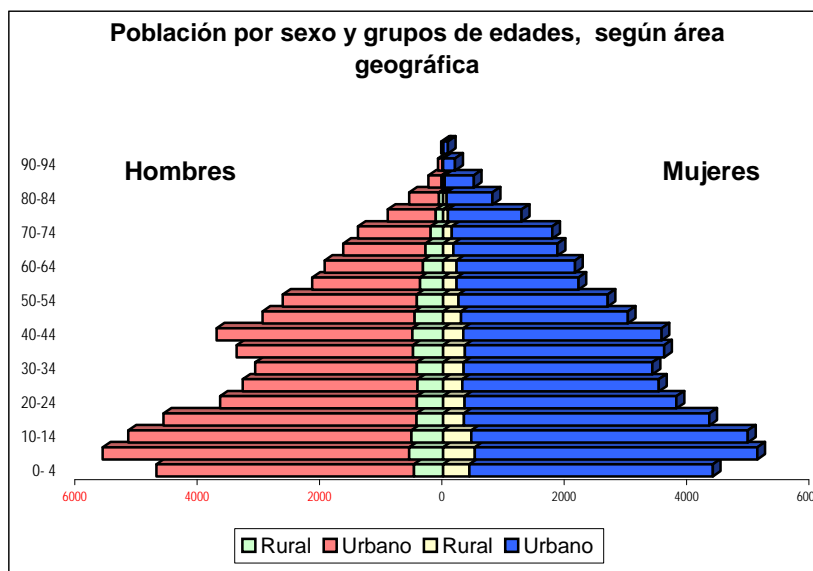
Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos la tasa bruta de natalidad pasa de 23 por mil en el año 1996 a 17.2 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades jóvenes y adultas jóvenes indica la presencia de importantes movimientos migratorios recientes y pasados. La expulsión de población joven es una característica del departamento que persiste en el tiempo.

Rivera es el tercer departamento demográficamente más joven del país por tener una proporción de población menor de 15 años igual al 29 por ciento.

A pesar de ello y bajo esta apariencia de población joven que muestra el gráfico por su forma piramidal, hay un proceso de envejecimiento que es progresivo en el tiempo.

² En el año 2004, fallecieron trece personas con edades entre 15 y 24 años.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa el mismo nivel observado para el total del país alrededor del año 1985.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 – 14	30.0	31.4	28.7	28.5	29.9	27.2
15 – 64	59.9	59.7	60.1	60.7	60.7	60.6
65 o más	10.1	8.9	11.2	10.8	9.4	12.2

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera a la del resto de la población (17.0 mil contra 6.9 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 12 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras que el 9% de los varones tienen esas edades.

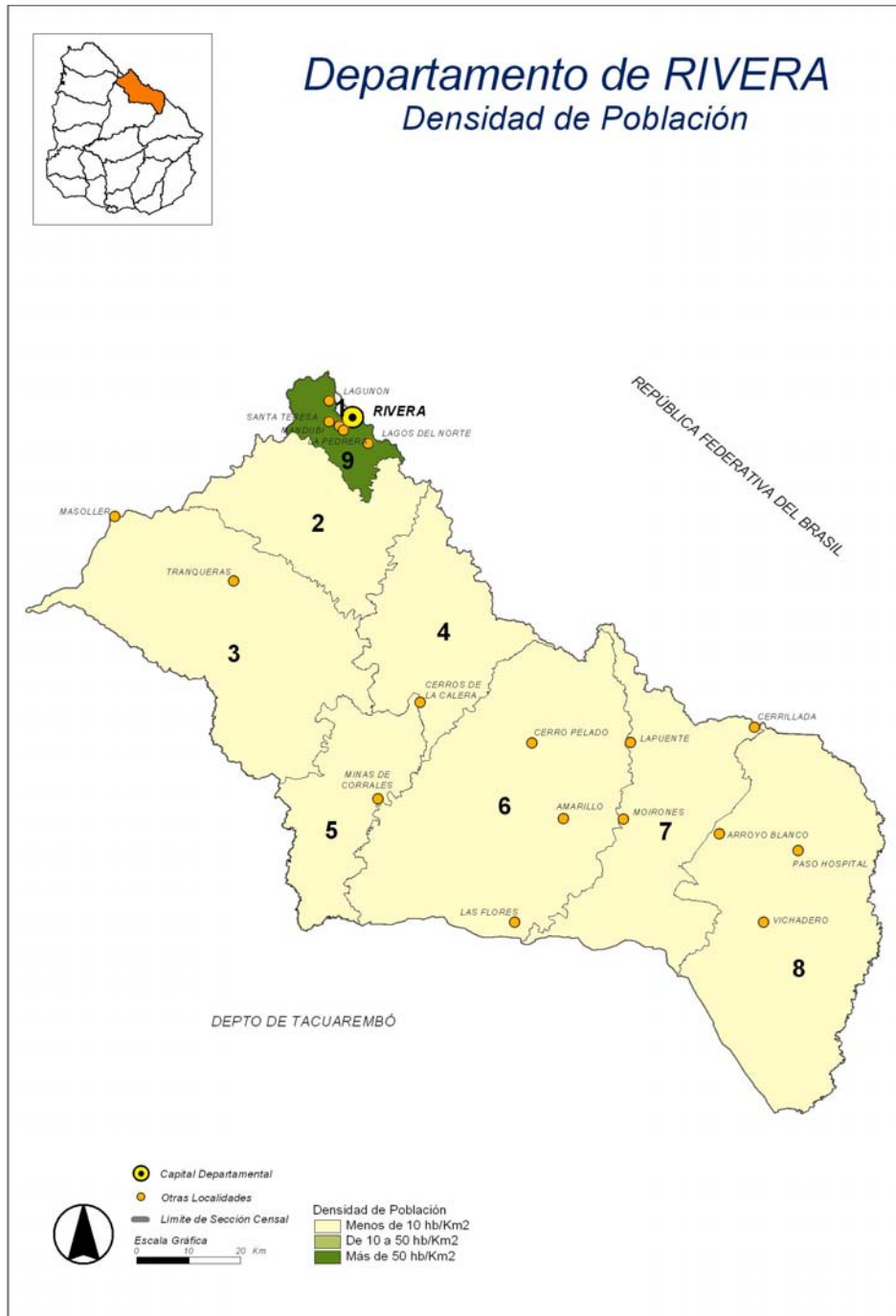
Otro indicador de que este proceso de envejecimiento se acentúa es el que resulta de comparar, en los dos últimos censos, el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había tres jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación disminuye a 2.6.

INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES. (PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y 2004.			
CENSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	3.0	3.5	2.6
2004	2.6	3.2	2.2

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las 9 secciones censales que tiene el departamento, cuatro tienen 1 habitante por kilómetro cuadrado en tanto la que contiene a la ciudad capital llega a 5.263.



Mapa Elaborado en la Unidad de Cartografía del Instituto Nacional de Estadística - 2005

DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL		
SECCION CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
TOTAL	104.921	11.2
01	44.870	5.263.3
02	1.314	1.6
03	9.280	5.4
04	954	1.1
05	4.300	6.4
06	2.440	1.2
07	1.505	1.4
08	5.772	3.0
09	34.486	154.0

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice mayor es la concentración en la ciudad más grande.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
Rivera	62.873	64.426	3.0
Tranqueras	5.794	7.284	28.2
Mandubí	3.607	5.157	44.1
Vichadero	3.343	4.074	24.4
Minas de Corrales	2.938	3.444	19.6
La Pedrera	2.432	2.887	21.1
Santa Teresa	1.793	2.171	23.6
Lagunón	654	2.154	147.0
Índice de Primacía Urbana	4,9	3,9	--

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Rivera es la ciudad más grande, concentra el 69 por ciento de la población urbana del departamento y el 61 por ciento de la población total. El índice de primacía de 3.9 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas, Tranqueras, Mandubí y Vichadero.

Si bien la ciudad de Rivera mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996, ya que merece destacarse el crecimiento de la localidad de Lagunón situada muy cerca de la capital del departamento, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 147.0 por mil.

4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

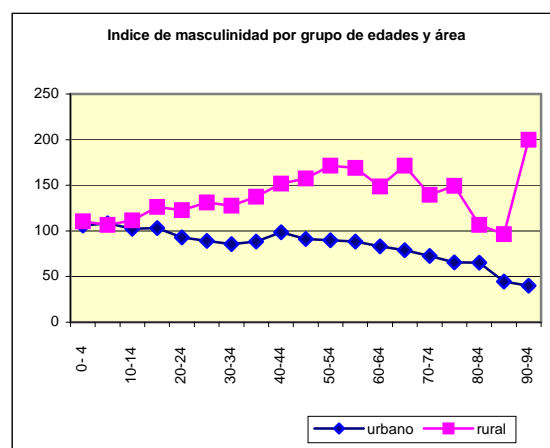
4.1 Urbanización

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA ³	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	85.4	89.1
RURAL	14.6	10.9

El 89 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y sólo el 11 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 4 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es predominantemente masculina (hay 133 varones por cada 100 mujeres).



³ La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas se distinguen dos situaciones: se han registrado como urbanos tres núcleos de población (Cerros de la Calera, Las Flores y Paso Hospital) que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales y se ha expandido el área urbana a expensas del área rural, especialmente en zonas periféricas de la ciudad de Rivera.

4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 13.0 por mil.⁴ Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se ha enlentecido levemente ya que su tasa se redujo algo más del uno por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante con mayor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento pasó de -18.7 por mil entre 1985 y 1996 a -27.8 por mil entre 1996 y 2004.

POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004			
ÁREA	POBLACIÓN		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
TOTAL	98.472	104.921	7.8
URBANA	84.103	93.455	13.0
RURAL	14.369	11.466	-27.8

⁴ El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

PARTE II

Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Rivera aumentaron un 13 por ciento

1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 13 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 3.712 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 17 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	28.679	32.391	12.9
URBANA	24.485	28.682	17.1
RURAL	4.194	3.709	-11.6

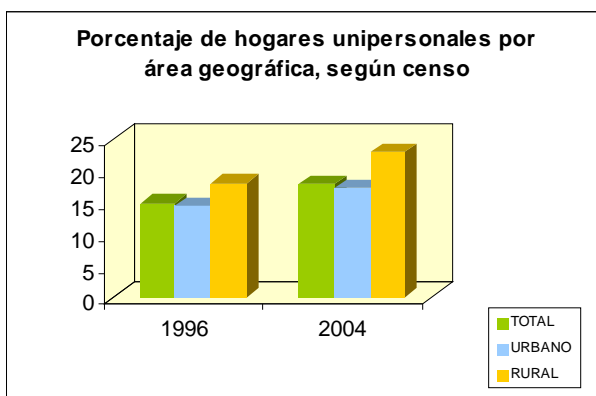
1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares afectó levemente su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Sin embargo, al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye en mayor medida en el área rural.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.4	3.2
URBANA	3.4	3.2
RURAL	3.2	3.0

Existe también una importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según localidad (entre 2 y 4 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 5.777, representan el 18% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 35 por ciento.



Las diferencias por área geográfica son importantes. En el área urbana

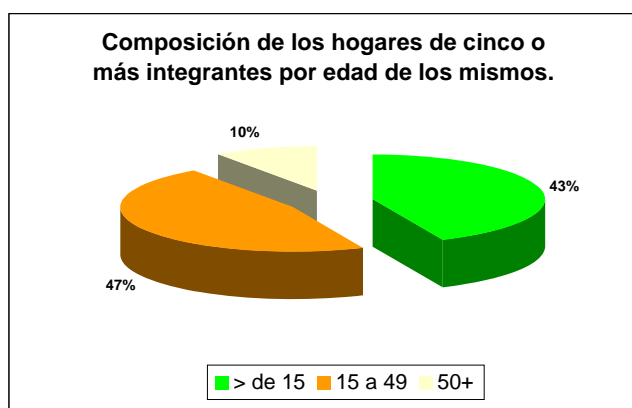
los hogares unipersonales son el 17 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural casi la cuarta parte del total de hogares son de este tipo (23 por ciento).

El 5% de la población total de Rivera vive en hogares unipersonales. La mitad tiene entre 30 y 64 años, el 42 por ciento son adultos mayores (65 o más años) y el resto es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a nueve. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 19 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres, siendo generalmente su pareja menor de esa edad.

PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.			
GRUPO DE EDADES	PERSONAS SOLAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	5.776	3.008	2.768
15-29	451	340	111
30-49	1.269	966	303
50-64	1.642	874	768
65 o más	2.414	828	1.586

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 38% de la población, que alcanza a 39.129 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 43 por ciento son menores de 15 años, 47 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 10 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 41 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 61 por ciento de la población entre 65 y 79 años y 60 por ciento de la población de 80 o más años.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES

GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
TOTAL	100.0	5.6	14.1	19.9	22.7	15.8	21.9
Hasta 5	100.0	0.0	1.5	17.5	27.0	20.2	33.8
6 a 14	100.0	0.0	3.0	13.0	25.6	21.9	36.5
15 a 29	100.0	2.0	10.4	22.9	24.0	16.5	24.2
30 a 49	100.0	4.8	12.1	21.9	26.6	16.7	17.9
50 a 64	100.0	12.1	29.2	24.1	16.1	9.1	9.4
65 a 79	100.0	20.7	40.6	17.8	9.5	5.7	5.8
80 o más	100.0	24.7	35.0	16.8	10.7	5.9	6.9

2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Rivera se censaron un total de 169 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (836). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 339.

Las áreas geográficas muestran diferencias relevantes. El 79 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría, a los que se ubican dentro de la categoría “casas de peones”. Ello explica que el 86 por ciento de la población en los hogares colectivos del área rural, sean hombres.

PARTE III

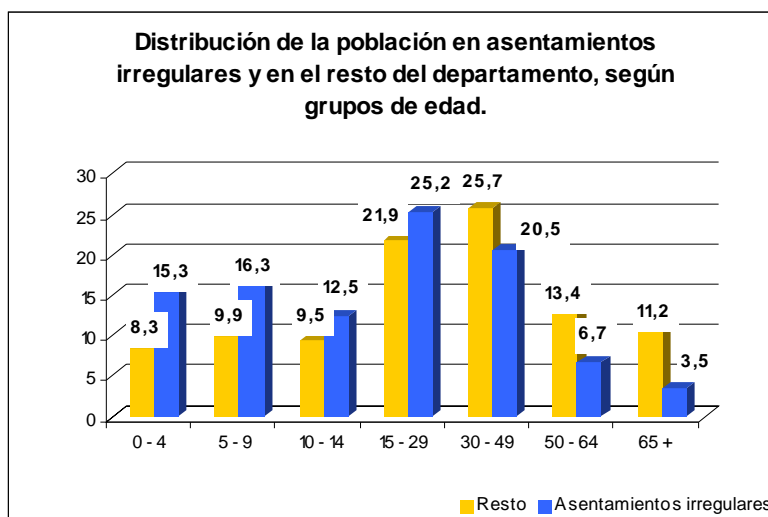
Asentamientos irregulares⁵

El 4.7 por ciento de la población de Rivera vive en asentamientos irregulares

1. POBLACIÓN

En el departamento de Rivera 4.896 personas, que representan el 4.7 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana. De esta población 2.527 son hombres y 2.369 son mujeres.

Esta población presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento. El porcentaje de niños de 0 a 9 años casi duplica al registrado en el resto (31 por ciento y 18 por ciento respectivamente). Por su parte, los adolescentes y jóvenes en asentamientos irregulares también presentan un porcentaje significativamente superior al de sus pares del resto de la población: 37.7 por ciento contra 31.5 por ciento.



⁵ Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

En oposición la población adulta mayor tiene una baja representatividad en la población total de asentamientos irregulares ya que solamente alcanza al 3.5 por ciento. En el resto de la población dicho porcentaje se eleva al 11.2 por ciento.

2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El 96.6 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la secciones censales novena (49%) y primera (48%), y están comprendidos en la ciudad capital y la localidad de Mandubí. El resto (casi un 2%) se distribuye en el área urbana de la sección 3, en la localidad de Tranqueras.

3. HOGARES PARTICULARES

Se registraron en los asentamientos 1.219 hogares particulares que representan el 4 por ciento del total de hogares particulares del departamento.

El tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el resto de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 4 mientras en el total de los hogares particulares es de 3.2.

<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.</i>			
<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES</i>			<i>TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR</i>
<i>TOTAL</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
4.896	2.527	2.369	4.0

En general, este indicador es bastante homogéneo en las diferentes secciones censales donde se localizan los asentamientos. La situación extrema se da en la sección censal tercera registrándose 4.5 personas por hogar.

PARTE IV

Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en Rivera 36.766 viviendas particulares y 225 colectivas

1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 32.024, aumentaron en 4.742 unidades, es decir un 15 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se observa un leve descenso, alcanzando ahora a 5.010 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	36.991	36.766	225
URBANA	31.981	31.924	57
RURAL	5.010	4.842	168

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 8 al 11 por ciento y en el área rural, del 13 al 24 por ciento.

VIVIENDAS PARTICULARES POR AREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	1996			2004		
	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
TOTAL	32.024	26.904	5.120	36.766	34.924	4.842
OCUPADAS	29.161	24.727	4.434	31.902	28.223	3.679
DESOCUPADAS	2.863	2.177	686	4.864	3.701	1.163

2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 225. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (164) seguida de los hoteles o similar (18). En conjunto, estos dos tipos de viviendas son el 81 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones albergan casi en su totalidad población masculina al igual que los establecimientos de reclusión. En las residenciales de ancianos, que suman nueve, la situación se invierte y la población de mujeres casi duplica a la de hombres.

